

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBAR, CON CARÁCTER DE URGENCIA, UN PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL SECTOR PRIMARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0430]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0430, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a aprobar, con carácter de urgencia, un Plan Extraordinario de Apoyo al Sector Primario y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0430]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario de Cantabria atraviesa una de las situaciones más graves de los últimos años como consecuencia de una sequía extraordinaria y del incremento continuado de los costes de producción derivados del actual contexto internacional, circunstancias que ya han motivado la adopción de medidas extraordinarias de apoyo por parte de la Administración General del Estado y que exigen una respuesta complementaria por parte del Gobierno de Cantabria.

La escasez prolongada de precipitaciones ha reducido de forma muy significativa la disponibilidad de pastos y agua, obligando a numerosos ganaderos a adelantar la bajada del ganado desde los puertos de montaña y a incrementar la compra de alimentación para mantener sus explotaciones. Paralelamente, el encarecimiento de los cereales, los forrajes, los fertilizantes, la energía y los combustibles está elevando de forma extraordinaria los costes de producción, mientras que el vacuno de carne sufre una importante caída de las cotizaciones, reduciendo aún más la rentabilidad de las explotaciones.

La necesidad de adoptar medidas extraordinarias ante circunstancias excepcionales no constituye un precedente ajeno a la actuación de las administraciones públicas. En 2022, ante el incremento de los costes de producción derivado de la guerra de Ucrania, el Gobierno de Cantabria aprobó ayudas excepcionales dirigidas al sector ganadero para preservar la viabilidad de las explotaciones.

Del mismo modo, el Gobierno de España ha reconocido la gravedad de la actual situación mediante la aprobación de un amplio paquete extraordinario de ayudas al sector agrario, entre ellas las destinadas a compensar el encarecimiento de los fertilizantes, con un presupuesto de 665 millones de euros, así como otras medidas de apoyo que elevan el conjunto de las ayudas específicas al sector agrario y pesquero por encima de los 1.100 millones de euros. Si entonces se consideró necesario actuar para paliar una crisis de costes, hoy concurren razones aún más intensas para hacerlo, al sumarse a ese

incremento de los insumos una sequía de extraordinaria gravedad que compromete la alimentación del ganado y la continuidad de numerosas explotaciones agrarias y ganaderas de Cantabria.

El mantenimiento del sector primario constituye una prioridad estratégica para Cantabria, no sólo por su contribución a la producción de alimentos y al empleo, sino también por su función esencial en la conservación del paisaje, la gestión sostenible del territorio y la fijación de población en el medio rural. En este contexto, resulta imprescindible que el Gobierno de Cantabria adopte, en el ejercicio de sus competencias, medidas urgentes de apoyo que complementen las ya impulsadas por la Administración General del Estado y permitan garantizar la continuidad de un sector estratégico para la economía, el territorio y el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar, con carácter de urgencia, un Plan Extraordinario de Apoyo al Sector Primario destinado a compensar el incremento extraordinario de los costes de producción y las pérdidas ocasionadas por la sequía mediante la concesión de ayudas directas dirigidas prioritariamente a las explotaciones agrarias y ganaderas profesionales de Cantabria.

2. Adoptar las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con la Administración General del Estado y el Fondo Español de Garantía Agraria, para hacer efectivo el adelanto al mes de octubre del anticipo máximo legalmente permitido de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), con el fin de reforzar la liquidez de las explotaciones agrarias y ganaderas de la Comunidad Autónoma.

Santander, 4 de agosto de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."